

Corresponde al Expte: N°: 22700-10394/11

CONTRATACION DIRECTA N°146/2011

ANEXO I

ESPECIFICACIONES ESPECIALES

ARMADO Y COLOCACION DE CORTINAS Y TOLDOS

La totalidad de los materiales y artefactos o accesorios a utilizar serán provistos por la Empresa Adjudicataria.

El Contratista se hará cargo de resolver cualquier complicación de obra durante el transcurso de la misma, proveyendo cualquier elemento que no esté debidamente especificado en la presente, y que hiciera a la correcta terminación de la instalación y funcionamiento del sistema de oscurecimiento.

Se mantendrá la limpieza y se tomará los recaudos necesarios en cuanto a la seguridad física de las personas.

Todo posible daño ocasionado al patrimonio del Estado, ajeno a terceras personas, será solucionado por cuenta y a cargo de la Empresa adjudicataria.

Todas las medidas deben verificarse "in situ" antes de presupuestar.

El horario de trabajo se realizará en jornada completa, conciliado con el Responsable del Centro de Servicios.

Para el Lote 3: renglones 6/11, se desmontarán y se reemplazarán las estructuras existentes, manteniendo la limpieza y se tomaran los recaudos necesarios en cuanto a la seguridad física de las personas.